

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 reales.—(La de fuera, pago adelantado.)  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 5; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150 en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.  
TARIFA DE COMUICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

N.º 17.450

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 13 de Agosto de 1917

TALLERES: Paco Seco de Luena, 11

## Las Obras públicas

En el último Consejo de ministros, según noticias telegráficas que en nuestro número de ayer publicábamos, se habló extensamente del plan de Obras públicas trazado por el señor ministro de Fomento. A lo que parece, quedó todo resuelto con objeto de que puedan hacerse las subastas y concursos necesarios para emprender las obras con la mayor prontitud posible.

Como se ve, el Gobierno, con laudable propósito, quiere afrontar la situación aplicando remedios prácticos a los males que tan hondamente se dejan sentir en toda España. No son palabras prometedoras de una labor que fomenta los intereses públicos y saluacione trascendentales problemas. Por el camino de las realidades han echado los que tienen en sus manos el Poder, y si por tal sendero continúan no tardaremos en ver despejado el horizonte donde se han amontonado en estos últimos tiempos tan amenazadoras nubes.

Cierto que hasta la hora presente la situación no ha ofrecido grandes cambios en sentido favorable, pero debemos dar cabida al optimismo porque la actuación del Gobierno y la atención constante que presta a los problemas de vital interés, constituyen una lisonjera esperanza que poco a poco va convirtiéndose en realidad. Prueba de ello son los proyectos de carácter administrativo que prepara el señor ministro de Hacienda, cuya gestión merece los aplausos de la opinión pública, proyectos que tienden a acabar con viejos y fatales vicios de la Administración, dando soluciones para el magno problema económico. Prueba de ello es también ese plan de Obras públicas a que nos hemos referido, que tiene por objeto conjurar la crisis del trabajo y remediar las enormes deficiencias de las comunicaciones españolas.

Pero es el caso que a estas alturas desconocemos el lugar que haya de señalarse a Granada en ese plan de mejoramiento al que se destinan muchos miles de pesetas. Y como ignoramos en que proporción llegarán a nuestra necesitada provincia los proyectados beneficios, nos inquieta el temor de que ahora ocurra lo que otras veces hemos lamentado; o sea, que se nos reserve un puesto demasiado secundario, si es que se acuerda de nuestras legítimas aspiraciones.

No será preciso argumentar largamente para demostrar que la provincia de Granada es una de las que tienen más apremiantes necesidades, porque aquí hemos vivido largos años de abandono. Tantas veces hemos expuesto el deplorable estado de nuestras carreteras, la falta de caminos vecinales, la carencia de vías de comunicación en diversas comarcas granadinas; tantas veces hemos acudido a los Poderes públicos en demanda de la protección que en justicia se nos debe, que no estimamos necesario hacer una nueva relación de las mejoras que Granada pide para poder desarrollar con cierta holgura los intereses provinciales.

Y si en otras ocasiones no fueron atendidos nuestros deseos inspirados en necesidades urgentes, ¿por qué ha de negárganos ahora el apoyo que ha de darse a otras provincias? Hacemos esta pregunta ante el temor de que sólo llegue a nosotros una parte mínima de las cantidades destinadas a la ejecución de un amplio plan de obras públicas. Porque hasta el presente momento no sabemos si podemos contar o no con el apoyo del Gobierno y en qué proporciones.

En Granada hace falta fomentar las obras públicas tanto o más que en la provincia española más necesitada. Porque aquí se halla casi todo por comenzar. Porque aquí necesitamos carreteras y caminos vecinales para que salgan de su aislamiento muchos pueblos abandonados que sólo cuentan con primitivos medios de comunicación. Tenemos escaso número de carreteras, y éstas en condiciones imposibles para el tráfico. ¿Cómo desarrollar en ese estado de atraso las fuentes de riqueza pública?

Además, en Granada ha revestido la crisis obrera estos últimos años gravísimos caracteres. El invierno pasado el problema obrero adquirió alarmantes proporciones que hacían temer el planteamiento de un serio conflicto. La negligencia, la pasividad, la imprevisión realizaron su obra negativa, y en los momentos más angustiosos hubo que recurrir a resolu-

ciones extremas para evitar que el hambre y la desesperación originaran el estallido del hondo malestar de las clases humildes.

Y qué ocurrirá el invierno próximo si para entonces no se han emprendido obras públicas que conjuren en tiempo oportuno la crisis obrera? No queremos poner tintas sombrías en nuestras palabras; no queremos contribuir a que la inquietud aumente con tristes augurios; pero nuestro deber nos manda hacer un nuevo llamamiento a la buena voluntad de todos para que la previsión y la diligencia sean norma de conducta en las clases directoras, para que no se olvide que la situación continúa siendo muy difícil y que el problema obrero no está solucionado, sino que resurgirá con agudos caracteres cuando pase el estío.

Hay que pedir y gestionar con todo empeño la concesión de obras públicas para la provincia de Granada, no sólo porque aquí necesitamos urgentemente la reparación y construcción de carreteras, sino porque las clases trabajadoras granadinas demandan ocupación para no permanecer en huelga forzosa como en inviernos anteriores. La carencia de las subsistencias continúa siendo una deplorable realidad; y si a ello se une la falta de trabajo, nos esperan días tristísimos después de la temporada veraniega.

El plan del ministro de Fomento es una esperanza que no debe quedar frustrada para los granadinos. Así lo deseamos en bien de las clases populares y de los intereses de la provincia.

Servicios para Café, Mesa, Lavabos, Tocado y Manicura, todo en plata de ley

JOYERIA FAJARDO  
Relojes de todas marcas a precios de fábrica  
9-ZACATIN-9

REGIONALISMO  
El ideal andaluz

LABOR NEGATIVA.—Permitásenos un último comentario. Un escritor granadino, Fabián Vidal, hombre de amplias facultades intelectuales, ha publicado en la revista España un artículo acerca del resurgimiento andaluz. Es un artículo formidable, demolidor, que nos ha dejado un tanto perplejos. En sus párrafos, escritas a lo que parece en uno de esos instantes en que el ciudadano más pacífico siente un inexplicable impulso de acometividad agresiva y arbitraria, hay frases bruscas, anatemas amargos y juicios desconsoladores. Fabián Vidal, en un momento de expansión, ha cogido la pluma, la ha mojado en hiel y ha lanzado sobre los pueblos andaluces la más gallarda expresión de sus más olímpicos desdenes.

Para Fabián Vidal la creación del regionalismo andaluz es cosa imposible en los actuales tiempos. Y es imposible, porque el pueblo de Andalucía está desmoralizado, podrido y en manos de unos caciques funestos que lo esclavizan, explotan y embrutece. Ni en Málaga, ni en Sevilla, ni en Granada, ni en Cádiz, ni en ninguna otra capital andaluza, en fin, puede florecer la semilla regionalista. El pueblo malagueño abdica de sus románticos ideales de regeneración y vende su conciencia por unos duros; el pueblo granadino es manso; Córdoba es un feudo de políticos ambiciosos; Jaén está en manos de hombres intus; Almería se deja dominar por los oligarcas... En tales términos se expresa el distinguido articulista, echando un jarro de agua fría sobre el fuego de nuestros nacientes entusiasmos.

Y añade, por si fuera poco lo dicho, que aquí, para cualquier movimiento, sólo puede contarse con el mentos impuros; ex-remates de consumos, ex-concejalos, ex-diputados provinciales, ex-empleados de Diputación o Municipio; o sea, toda la gente disgustada con los manganeados políticos y capaz de todo por odio o por venganza. También puede contarse con «alguno que otro literatelo, para quien el regionalismo es un tema de sonetos o de crónicas cursitas...» Y concluye la demolidora soflama: «Dejemos a Andalucía con sus toreros, sus usureros, sus señores, sus terratenientes, sus caciques y sus frailes. Y si alguna vez otras regiones más vigorosas se apoderan de la dirección de la nacionalidad, utilicemos los andaluces expatriados, la reforma para imponer desde arriba una política agraria que dé al campesino la tierra que hoy le abra por un jornal miserable. Mientras ese día llega, callemos melancólicamente.»

Los turbidos párrafos del ilustrado cronista, han ido aumentando por momentos nuestra modesta perplejidad

provinciana. Cuando los intelectuales andaluces, tan injustamente desdenados por Fabián Vidal, levantan su voz para pedir la ayuda de cuantos abandonaron su tierra y se fundieron con el centralismo, cuando aquí se piensa en despertar la conciencia de los pueblos, en orientar la política, en reconstituir la economía, en crear arrolladores movimientos de opinión, en preparar el resurgir de Andalucía, un escritor andaluz, utilizando los tópicos de la oratoria mitnesca, se ríe de nuestras aspiraciones y nos arroja, desde su altura, los dierteros de su gallardo desdén. No es eso, no puede ser eso. Ha pasado la hora de tales pesimismoes, de tales actitudes exépticas, de tales gestos contumaces en la negación sistemática, porque todo ello es absurdo y está despreciado y es la causa esencial de este desequilibrio moral que se advierte en los pueblos españoles después del desastre.

Ya se ha explotado con exceso la nota pesimista encaminada a demostrar en todo instante que no es posible la redención y que el fracaso espera a los que sueñan en un renacimiento de energías y de actividades. Suponiendo que el cuadro pintado por Fabián Vidal fuera cierto, suponiendo que toda la región andaluza estuviera convertida en feudo de la vieja política, ¿cómo aconsejar un silencio melancólico? Pero no; en Andalucía no está podrido todo, ni el espíritu andaluz está tan manso como cree Fabián Vidal. Es muy fácil escribir esas brusquedades realizando una labor negativa, sin otra finalidad que la satisfacción de sentirse agresivo. Ahora huelgas generalizadas más o menos arbitrarias. Necesitamos estudiar el problema andaluz, examinar el alma andaluza, tender a la penetración espiritual de los pueblos andaluces, elevar el nivel cultural de las masas populares, despertar la conciencia ciudadana y formar de estas ocho provincias una región floreciente.

Esta es la obra iniciada por los literatuelos provincianos a que alude despectivamente Fabián Vidal. Pero nuestro provincianismo honrado y modesto, se siente impulsado por el camino del ideal y sueña con muy grandes conquistas y con muy nobles triunfos. Nuestra literatura provinciana que allá en Madrid provoca la sonrisa de ciertos superhombres, mantiene toda su pureza ideológica, sin vergonzosas claudicaciones. En el libro, en el periódico, en la tribuna, cada uno pone su esfuerzo intelectual al servicio de una idea. Si todos los que abandonaron la provincia hubieran conservado esa pureza ideológica, un tanto romántica, el alma española no habría llegado a este deplorable estado de indecisión y desequilibrio.

¿Qué podemos esperar de los escritores andaluces expatriados? Si volvieran la espalda a la región, si restaron vigor a la vida literaria y artística de Andalucía, dejando desahogado por el centralismo, y ahora, como Fabián Vidal, nos dicen que está ansia renovadora, ésta sed de generosos ideales, éste alentar de nobles iniciativas no es más que una expansión de literatuelos provincianos, ¿dónde está su amor a la patria regional? Dejemos con nuestras ilusiones, con nuestros entusiasmos de reconstitución, los que piensan cultivar por tiempo indefinido la nota pesimista. Nosotros creemos que no es hora de negar sistemáticamente, sino de afirmar por convicción. Debemos ser optimistas. Necesitamos serlo. Porque todos los pueblos, aún aquellos que más se envilecieron y se debilitaron, pueden aspirar a redimirse y engrandecerse. Los augures fatales deben guardar la pluma, que su época ha pasado. Ahora necesitamos quien vigorice los espíritus, no quien los deprima.

C. RUIZ CARNERO.

DESPUES DE LA HUELGA  
REFORMA SOCIAL

La personalidad de los Sindicatos

Si el decreto firmado el viernes por el Rey puede considerarse como epílogo de las perturbaciones originadas por la huelga de ferroviarios, no hay duda de que pocas veces habrán sido resueltos conflictos tan serios con tan buena fortuna. Ante la suspensión de garantías, a nuestro juicio excesiva y abusivamente prolongada, hemos creído cumplir nuestro deber censurando al Gobierno. Ello nos autoriza hoy para rendirle elogios que consideramos merecidos. Los sucesos están muy recientes. El conde de Romanones considera todavía que es preciso esperar la acogida que obreros y patronos dispensen al dictamen del Instituto de Reformas Sociales para dar por definitivamente terminado el conflicto. Tan próximos están aún los acontecimientos, que es difícil contemplarlos en su verdadera proporción. Pero comparemoslos con situaciones anteriores, conjuradas con diversa fortuna. Volvamos los ojos a otras huelgas y a otros sucesos que en estos últimos años otroprecieron la marcha normal de la vida española. De la comparación deduciremos una gran ventaja en favor de este Gobierno liberal, de su resolución y de su templanza, así como de la intervención personal que en las horas más difíciles supo tener el conde de

Romanones. Su mayor triunfo es ver esta página sin sangre. La historia del verano de 1916 pudo tener trágicos episodios. El mayor timbre de gloria para el Gobierno y para el partido es haber llegado a este momento en que se liquidó todo un conflicto de la lucha entre el capital y el trabajo por un decreto de reforma social espontáneamente concedido.

Cuando fué preciso atender ante todo a la conservación del orden, imponiendo respeto a quien quisiera servirse de la inquietud obrera para fines ocultos y mantener a toda costa un servicio público tan importante como el de los ferrocarriles, el Gobierno necesitó adoptar medidas de energía. Con gran previsión y excepcional actividad se procedió a sustituir en sus funciones a los obreros que abandonaron el trabajo, y en esta huelga se ha dado el caso singular de no haberse interrumpido el tráfico veinticuatro horas y de haber vuelto en muy pocos días a la normalidad.

Pero luego, vencida la huelga, garantizado el orden, asegurados los servicios, es decir, conjurado el mal, que se presentaba con caracteres agudos, el Gobierno liberal ha comprendido que sus deberes no se limitan a esta clínica de urgencia. Las huelgas tienen un fundamento permanente que es preciso estudiar, y los conflictos entre obreros y patronos tienen un curso natural que no debe encauzarse por caminos de violencia, sino, antes al contrario, por las vías legales. Para ello dicta su Real decreto, exigiendo a las Compañías o Empresas industriales que en virtud de concesión del Estado tengan a su cargo servicios públicos, el reconocimiento de las Asociaciones y Sindicatos legalmente constituidos para sus empleados y obreros. Léase el preámbulo del decreto, inspirado por la mejor doctrina social y redactado con sobria, pero elocuente claridad. En él se proclama una interpretación de la ley constitutiva del Estado absolutamente favorable a los obreros y a sus representaciones. La personalidad jurídica de las Asociaciones y los Sindicatos no nace de la voluntad de las Compañías, sino de un hecho legal, superior a éstas, apoyado en la Constitución y regulado en la ley de 30 de Junio de 1887. Para las luchas entre las grandes Empresas y sus empleados y operarios considera que es preferible el contacto de organismos que por el mero hecho de serlo tienen el sentido del orden y de la responsabilidad. Adopta las necesarias garantías para que, en caso de conflicto, ese contacto se establezca con arreglo a normas eficaces, y en último caso, cuando todos los procedimientos de concordia hayan fracasado uno por uno, establece el deber del Gobierno y fija la línea en donde comienza, a ser precisa, la aplicación de medidas excepcionales.

En la historia de nuestra legislación social el decreto que lleva la fecha del 10, representa un gran paso adelante. Fuera de España, revisando las legislaciones comparadas, vemos establecido ya ese reconocimiento de la personalidad de los Sindicatos con formas que varían según el sentido de los reglamentos, pero que en esencia no difieren en su parte dispositiva, como todas las leyes en que domina un verdadero espíritu liberal. El reconocimiento es útil al mismo tiempo a los patronos y a los obreros. Alejarlo de nuestra legislación hubiera sido perseverar infructuosamente en un estado arcaico que no convalidaría ni a las propias Empresas.

¿Habrá todavía algún episodio que agregar a la historia de las huelgas? Es de desear y de esperar que no. Primero el informe del Instituto de Reformas Sociales y luego el Real decreto sobre la personalidad de los Sindicatos han quitado todo el carácter de imposición y de violencia que pudiera tener el triunfo de la autoridad y del capital en la pasada huelga.

Miscelánea  
En el Ayuntamiento

Los que asisten

Bajo la presidencia del alcalde D. Felipe La Chica, se reunió ayer el Cabildo municipal, asistiendo los señores Jiménez-Cuevas, Ortega Molina, Chinchilla, Jiménez, Sánchez López, Guiral, Leyva, Segura, Sola Segura, Horques, Martín Flores, Pérez Jiménez, Orellana y González Ortega.

El acta

Por el oficial primero de secretaria señor Valladar, fué leída el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

La muerte de la señora de López de la Cámara

Seguidamente el señor La Chica manifestó que a su regreso de Calahonda le sorprendió la triste noticia de la muerte de D.ª Angustias Rodríguez Acosta, esposa de D. Manuel López de la Cámara, ex alcalde presidente del Ayuntamiento de Granada, a la que dedicó sentidas frases de afecto, y proponiendo que en señal de duelo por tan sensible desgracia, se levante la sesión y conste el acta el profundo pesar que ha causado la muerte de tan distinguida señora, y que asimismo se nombre una nutrida comisión que dé el pésame a la familia; todo lo cual se acuerda por unanimidad.

## CAFÉ ALAMEDA

— HELADOS DEL DIA —  
—Mantecado.—Espuma de café.—  
—Turrón napolitano.—Fresa  
— GRANIZADOS —  
—Avellana.—Almendra tostada.—Naranja.  
—Limón.—Barquillo parisien  
—SORBETE DESDE LAS 12 DEL DIA  
— Servicio a domicilio —

El señor Sola Segura  
El jefe de la minoría conservadora señor Sola Segura, pide la palabra para asociarse en un todo a las palabras pronunciadas por el señor La Chica, y expone el pesar inmenso que ha causado la muerte prematura de D.ª Angustias Rodríguez Acosta.

El señor Orellana  
En nombre de los reformistas, el señor Orellana usa también de la palabra, haciendo idénticas manifestaciones. Y se levantó la sesión.

Mañana Rivas  
El subsecretario de Instrucción pública D. Natalio Rivas, marchará el martes próximo a Orgiva, donde pasará varios días.

En su viaje le acompañará el diputado provincial por aquel distrito D. Antonio García Trevijano.

El incendio de las Angustias  
Junta de la Hermandad  
Ayer, a las cinco de la tarde, reunióse en Junta los señores de la Hermandad de la Patrona, en la sala de sesiones de dicha iglesia.

Asistieron don Manuel y don José López Barajas, don Joaquín Martín Robles, don José Fernández Arcoya, don Santos Fernández Santos, don Francisco Zayas, don Eduardo Luis Moreno Agrela, don Nicolás de Montes y don Rafael López Atienza.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre las obras que se están llevando a cabo, adoptando entre otros acuerdos de orden interior, el de nombrar un sobrestante para las mencionadas obras.

Acordóse también que a la próxima reunión, que se celebrará el martes, se traigan las bases a que han de ajustarse los proyectos de camarín que se presenten y que la adjudicación de las mencionadas obras se haga por ramos distintos y no a un solo proyecto que abarque todos los extremos; es decir, que se adjudiquen separadamente, los trabajos de mármoles, carpintería, etc. etc.

Los trabajos de la cúpula van muy adelantados, estando ya casi cerrada la armazón de hierro.

Discutieron y ocupáronse los señores de la junta de la ampliación del templo, que parece se llevará a cabo una vez se terminen las otras obras y para lo cual, como saben nuestros lectores, se abrirá otro concurso de proyectos.

Probablemente, dentro de diez o doce días, volverán a celebrarse los cultos parroquiales dentro del templo, y de seguro la imagen de nuestra Patrona volverá a su iglesia el día de la procesión anual, después de la novena, o sea a fines de Septiembre próximo.

La personalidad de las Asociaciones  
He aquí la parte dispositiva del importante Real decreto publicado por el Presidente del Consejo, declarando que las Compañías o Empresas industriales que en virtud de concesión del Estado tengan a su cargo servicios públicos, están obligadas a reconocer la personalidad de las Asociaciones y Sindicatos que legalmente constituyan sus empleados y obreros.

Artículo 1.º Las Compañías o Empresas industriales que en virtud de concesión del Estado tengan a su cargo servicios públicos, están obligadas a reconocer la personalidad de las Asociaciones y Sindicatos que legalmente constituyan sus empleados y obreros.

Art. 2.º En todo caso, cuando una Asociación obrera legalmente constituida dirija a la Compañía o Empresa a cuyo servicio esté cualquier petición o reclamación, será requisito esencial que los representantes actúen en virtud de apoderamiento especial de los asociados, otorgado con las condiciones exigidas en el reglamento que se dicte para la ejecución de este decreto y en los estatutos de la respectiva Asociación.

Art. 3.º Si las Compañías o Empresas a que se refiere este decreto no contestaran a las peticiones formuladas por Asociaciones o Sindicatos legalmente constituidos y con sus representantes autorizados o por una representación de un grupo de obreros legalmente habilitada, éstas pondrán en conocimiento del Gobierno, por medio de una comunicación motivada, dichas peticiones, así como la fecha en que se hubiera dirigido a la Compañía o Empresa.

El Gobierno se reserva la facultad de acoger las demandas formuladas para realizar cerca de las Empresas las oportunas gestiones y obtener de ellas la contestación a que hubiere lugar, evitando en lo posible conflictos sociales.

Art. 4.º Cuando en ocasión de las relaciones de unas Compañías o Empresas con Asociaciones o Sindicatos y representaciones legalmente autorizadas por sus respectivos obreros se produje-

## Fábrica de Chocolates

—HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ—  
CAFES — TES — Y AZUCARES  
ESCLIDO DEL CARMEN, 15.—GRANADA

ra entre ambas partes una ruptura y la Compañía o la representación obrera estimase que no pueden continuar las gestiones, lo pondrá en conocimiento del Gobierno, en comunicación motivada.

Art. 5.º En cualquiera de los dos casos previstos en los artículos anteriores, si las gestiones realizadas por el Gobierno para lograr entre ambas partes una avenencia no diere el resultado apetecido, aquél someterá la cuestión planteada a estudio del Instituto de Reformas Sociales, y una vez recibido el informe de éste dictará aquellas resoluciones que dentro de las facultades atribuidas por las leyes al Poder ejecutivo aconsejen la defensa del bien público.

Art. 6.º Desde la publicación de este decreto será necesario para que se entienda hecho legalmente el anuncio previo de la declaración de huelga a que se refiere la ley de 27 de Abril de 1909 que cuando se trate de huelgas que afecten a servicios públicos y a los que no revistiendo estrictamente este carácter estén comprendidos en los números primero y segundo del artículo 5.º de la expresada ley, la huelga sea anunciada a la autoridad por representantes obreros expresa y especialmente apoderados al efecto y que acrediten la extensión y la legitimidad de esa representación en los términos prevenidos en el artículo 2.º del Real decreto y en las disposiciones reglamentarias que para su ejecución sean dictadas.

Art. 7.º La Presidencia del Consejo de ministros dictará, previa propuesta del Instituto de Reformas Sociales y con informe del Consejo, el reglamento definitivo para la ejecución de este proyecto.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta de este decreto en el más breve plazo posible.

Eclos de la vida  
Ayer marchó a Calahonda, la distinguida dama D.ª Amparo Laguardia de La Chica, en compañía de su bella hija Amparito.

Desde Santafé ha marchado a Llanjarón, D. Antonio Ballejos.

—Para Almuñécar ha salido, D. Francisco Barbero.

—Ha marchado de baños a Málaga, don Manuel Conde Alcaá.

—Mañana sale de veraneo para Málaga, D. Antonio Ríos Pérez, propietario de Pinos Puente.

—Se han hospedado en el Hotel París: D. Isaac J. Sevy, D. Vicente Abad y hermana, D. Antonio Cayre, D. Rafael Vázquez y señora D. José Andión, don Antonio Montes, D. Paulino Jiménez, don José Albesa y señora y señora viuda de García y familia.

Baños de mar  
La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido varias combinaciones extraordinarias de viajes por trenes ordinarios y especiales con motivo de la actual temporada de baños, desde el 16 del pasado julio al 15 de Septiembre próximo.

Estas combinaciones comprenden las playas de Málaga, Cádiz y Sanlúcar.

La primera combinación se refiere a billetes de ida y vuelta con gran rebaja de precios por trenes ordinarios y transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. Durará desde el 16 de Julio al 15 de Septiembre.

La segunda combinación, con gran rebaja de precios también será el viaje por trenes mixtos y especiales del 26 de Julio al 4 de Septiembre.

Referente al viaje a la ciudad de Málaga costará el billete desde Granada, en la primera combinación, 35,60 pesetas en primera clase; 27,90, en segunda; y 19,5 en tercera.

Los precios de la segunda combinación a Málaga son, 14 pesetas en segunda clase y 9 en tercera.

La ida de estos viajeros a Málaga, será en las noches del 13 al 14 de Agosto y del 26 al 27 de dicho mes, saliendo de Granada, a las 12,5 de la noche y llegando a Málaga a las 8,40 de la mañana. El viaje de vuelta en las noches del 25 al 26 de Agosto, y del 7 al 8 de Septiembre.

Noticias militares  
Orden de la plaza  
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Ordóñez Sandoval, comandante de Lusitania.—Imaginaria, D. Eugenio Serrano García, comandante de Infantería.—Hospital y provisiones, don Antonio Pérez Cano, capitán de Artillería.

General de brigada  
Destinado por Real decreto de 23 del pasado (D. O. núm. 165), y presentado en esta plaza el Excmo. señor general de brigada D. Fernando Carreras Garrido, en el día de hoy se hace cargo del mando de la primera brigada de esta división, cesando en dicho cometido el señor coronel del regimiento de Infantería la Reina núm. 2 D. Manuel Quirós Palacios, y en el despacho de la misma el del de Córdoba núm. 10, D. Antonio

## Café Royal

— HELADOS PARA HOY —  
Mantecado  
Turrón napolitano  
Leche merengada  
Fresa  
GRANIZADOS  
Café con leche.—Avellana  
Almendra.—Limón,  
— Billares — Trasillo —

## Aviso a las familias

En SAN JOSE nueva rebaja de precios para terminar la liquidación del género de verano.

A precio inverosímil, de barato; se venden muchos géneros para Vestidos y prendas de Señora, para Trajes y Camisas de hombre y para ropa interior de todas las clases y para todos los usos.

Géneros especiales para Equipo de Novia, de niño y para los Baños.  
Ropa para la Cama, para la Mesa y para la Casa.  
Los billetes del Tranvía se admiten para el pago en la forma convenida.

Ocasión verdad de comprar barato  
PIDASE EL PROSPECTO  
SAN JOSE - Reyes Católicos, 25  
Díaz Barrientos, que interinamente lo desempeñaba.

Gemelos de campaña  
Se declara reglamentarios para los jefes y oficiales los gemelos teletrémicos y prismáticos de la Casa Zeiss, de Jena, y para los suboficiales y brigadas el modelo Galileo, de la Casa Goerz.

Condecoraciones  
Se autoriza al comandante de Infantería D. Miguel Cuervo Núñez para usar sobre el uniforme las medallas de oro y plata de la Cruz Roja española.

Sustitutos  
Se resuelve con carácter general, que en lo sucesivo, los que sirvan en un cuerpo en calidad de sustitutos no puedan acogerse a los beneficios de la Real orden de 17 de Febrero último.

Ayudantes de campo  
Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Pedro Bazán y Estéban, al comandante de Infantería don Marcos Bazán y Estéban.

Pensiones de cruces  
Se declaran pensionadas las cruces blancas que poseen el teniente coronel de Infantería D. León Fernández y Fernández y el oficial primero de Intendencia D. Rafael Neira Alar.

Matrimonio  
Se concede real licencia para que lo pueda contraer, al oficial tercero de Intendencia D. Juan Aizpury y Maristany.

Instrucción pública  
Escuelas Normales  
Por fallecimiento de D. Mateo Rodríguez Martín, profesor de Pedagogía de la Normal de Burgos, y D.ª Ana María Soto de Zaldivar, profesora de la misma asignatura de la de maestras de Granada, ascienden D. Luis López Elizagaray, don Alfonso Retortillo, D. Salvador Juan y Ponsoda, D. José Olif, D.ª Juana Prósper, D.ª Felipa Hernández y D.ª Elvira Bermells.

—Han sido nombrados D. Antonio Huesca, auxiliar interino de la Sección de Ciencias de la Normal de Burgos, y doña María Castiello, en virtud de concurso de traslado, profesora de Pedagogía de la de Soría.

—Han sido aprobadas las propuestas de material científico con destino a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y a las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Secciones administrativas  
Se dispone que el Cuerpo de aspirantes en las oposiciones a plazas de oficiales de las Secciones administrativas de primera enseñanza se formen con los que queden sin colocación inmediata y los 21 opositores aprobados por el orden que por unanimidad figuran colocados en la lista de mérito relativo; entendiéndose que los no colocados en el término de cuatro años deberán someterse de nuevo a un examen de aptitud en la forma que determinará la Dirección general.

Música en el paseo  
Hoy domingo, de seis a ocho, habrá música en el paseo, ejecutándose el siguiente programa:

- 1.º La sierte loca, pasodoble, Serrano.
- 2.º Flor de azahar, mazurka, San Miguel.
- 3.º La república del amor (fantasía), Lleó.
- 4.º Maruxa (fantasía), Vives.
- 5.º Andante de la Cassation, en sol, Mozart.
- 6.º El príncipe Casto, pasodoble, Valverde.

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa J. G. ESPINAR... SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Table with 3 columns: Precios extranjeros PESEAS, PRODUCTOS, Precios de la casa ESPINAR PESETAS. Lists various medicines like Hemoglobina, Iodo-tánico, etc.

Como verán los señores Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aún más que los españoles...

Compañía General de Automóviles. Calaf a Seo de Urgel, Puigercerdá Rivas y Ripoll

La más importante de España: explota más de dos mil kilómetros de recorrido en las líneas de Cataluña, Murcia, Almería, Granada, Córdoba y Jaén.

Dirección: Paseo de Gracia, 28.-Barcelona. Gerentes: Sres. Alsina y Graells. Servicios diarios, cómodos y económicos...

Salidas de Granada, todos los días, a las 6:30 de la mañana. Los lunes, miércoles y viernes, para Lanjarón...

SARNA. Sin baño la cura rápidamente. Depósito: M. González.-Plaza San Gil, 10.

SAN JOSE. Gran Fábrica de HIELO Transparente en el mismo local que ocupaba la antigua, en la calle de Saravia, 5 y 7.

Interesa a todas las familias cuidadoras de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos EL LEON...

LA PREVISION ESPAÑOLA. Compañía de seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1833.

CALAHONDA. Antigua FONDA DEL MAR, de don Francisco López Jiménez hoy de sus Hijos.

AURORA Compañía Anónima de Seguros. CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA. Casa del "Heraldo de Madrid".

ANTISOSA. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de Anís.

Se traspa una Barbería o se venden los muebles. Santa Paula, núm. 17.

ASMA. Seguro seguro y rápido con los alfileres.

Agua Argentina. que quita en pocos días las pecas manchas, arrugas y paño del embaquazo...

Nuestro periódico gratuito. Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado...

EL DEFENSOR DE GRANADA. Cupón por valor de cinco céntimos en los Almacenes LA PAZ.

Magnífica ampliación fotográfica, perfectamente confeccionada al bromuro, de plata pura inalterable garantida...

Ampliaciones Fotográficas. Crédito Artístico Industrial. Talleres Generales Fotográficos. Casa fundada en 1862.

Para hacer las ampliaciones basta remitir las fotografías y abonar cinco pesetas como primer plazo...

El triunfo de un detective. POR MARC MARIO. RAMÓN SOPENA, EDITOR. Provenza, núm. 95.-Barcelona.

yo muy débil, y no es de temer, así, una escapatoria. Conmigo subirá usted a mi habitación por un lugar separado...

Confíemelo usted a mí, señor Lajarrige, y déjeme hacer: le doy mi palabra de que hablaré.

Entróse Fraticelli con una sonrisa diabólica en los labios. Abrió, de nuevo, la caja de venenos...

¡He comido en demasia!—pensó para su sayo. —Mas, muy pronto, no pudo con su alma.

¡A decir verdad, sirvióse a su gusto y por cierto que hizo honor a la comida. Por eso al levantarse sintió la buena señora embargado el estómago.

TELEGRAMAS

La información del Presidente

Madrid 12. El conde de Romanones que se encuentra en San Sebastián, al recibir hoy a los periodistas les dijo, que traía una noticia muy satisfactoria: la de que está definitivamente resuelto el problema de los ferroviarios.

El Gobierno ha trabajado muy intensamente en los días que ha permanecido en Madrid, estando reunidos quince horas en cuatro Consejos.

Ha recibido muchas felicitaciones de ambos adversarios, por la solución de la huelga ferroviaria, especialmente una muy expresiva del ilustre Azcárate.

Resuelta la cuestión, se imponía el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Por eso, sin demora alguna, ha publicado la Gaceta el decreto. Haberlo hecho antes no hubiera sido prudente.

Supongo que el Rey vendrá a San Sebastián a fines de la semana próxima.

Depende el viaje, de los que tiene que hacer desde Santander a Vitoria y se ignora la fecha en que se trasladará definitivamente a San Sebastián.

El señor Suárez Inclán marchará el día 28 a Barcelona, para recibir a la Infanta Isabel.

Notas políticas

Madrid 12. Los Municipios y la Hacienda. Se asegura, que entre las reformas que proyecta el señor Alba, figura normalizar cuanto sea posible la situación de los Municipios con la Hacienda.

La deuda de los Ayuntamientos al Tesoro, se eleva a 540 millones de pesetas aproximadamente desde 1895, fecha en que la ley de Moratorias otorgó a los Municipios facilidades para que pudieran hacer efectivos sus descubiertos.

Por otra parte, la Hacienda resulta deudora para los Ayuntamientos por la incautación de los bienes de Propios, en virtud de las leyes desamortizadoras, cuyas láminas correspondientes no fueron emitidas a favor de los Ayuntamientos.

Las moratorias concedidas a los ayuntamientos para que éstos salden las deudas, no han dado hasta ahora el resultado apetecido.

En el plan del ministro de Hacienda de este asunto, se dice que figurarían combinados elementos de bonificación y compensación de créditos.

Respecto a las bonificaciones se otorgará un perdón de multas sobre intereses de demora, recargos etc.

Quizás afecte también la reforma a parte de la Deuda como se hizo con la Moratoria de 1910.

Acercá de las composiciones se ordenará la liquidación de bienes de Propios, pertenecientes a los Ayuntamientos, y los créditos que resulten a su favor se aplicarán a enjugar las deudas que por atrasos tengan con el Tesoro.

También parece que el señor Alba se propone realizar la creación de un Registro central de deudores al Tesoro, donde se facilitarán las certificaciones necesarias para establecer nuevas industrias, contratar servicios públicos etc.

La reforma aligeraría mucho los trámites que proceden al ejercicio de toda industria, profesión y contrato en que al deudor del Tesoro se produce la incapacidad para el cargo y evitaría muchas defraudaciones a la Hacienda.

De veraneo. Marcharon a la Granja el ministro de Instrucción pública, señor Burrell, y a Torreldones el de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, a pasar el día de mañana al lado de sus familias respectivas.

las alturas de Fiume, Voloska y navios salidos a alta mar, nuestros aviones lanzaron sobre los respectivos blancos cuatro toneladas de explosivos, regresando indemnes a sus bases, salvo uno, que tuvo que aterrizar en las cercanías de Voloska.

Los efectos del raid han sido espantosos. Enormes depósitos de petróleo existentes en la plaza de Fiume volaron.

Destruyeron todos los edificios cercanos, incluso la fábrica de torpedos de submarinos y la fábrica de máquinas de los astilleros Danubius.

En la fábrica de torpedos quedaron destruidos completamente tres pabellones llenos de complicada y costosa maquinaria.

En los astilleros Danubius los daños no son tan graves, pero fueron importantes.

La impresión en los centros marítimos y militares ha sido enorme. Nadie esperaba el ataque en tan grandes proporciones y de tan terribles efectos.

El enemigo, según su tradicional costumbre, ha respondido bombardeando a Venecia, tomando como blanco edificios sin carácter militar, dando preferencia a los edificios de gran valor artístico.

Afortunadamente, del raid del enemigo sólo hubo que lamentar una o dos víctimas.

Miscelánea de la guerra

La guerra alemana. El raid de zeppelins sobre Londres verificado el miércoles ha destruido siete casas, tres tiendas y cincuenta modestas viviendas averiadas.

Negociaciones prematuras. El canciller imperial de Alemania, en unión del secretario de Estado, Jagow, llegaron a Viena a devolver la visita al ministro de Negocios extranjeros barón Burian, y tratar de los asuntos de actualidad y proseguir las negociaciones sobre el arreglo, respecto a los territorios ocupados por ambas potencias.

El canciller fué recibido en audiencia por el emperador Francisco José.

Operaciones germánicas

El comunicado oficial de Berlín, dice: Al Norte del Somme atacaron aisladamente, infructuosamente los ingleses y tropas indígenas.

También fracasó el tan a menudo repetido ataque de los franceses al Norte del Vio.

En el resto del frente no hay ningún acontecimiento. Frente de Hindenburg.—Entre el lago de Wiszniew, Imorgon así como al Nordeste de la región de Klevo, han sido rechazados numerosos ataques rusos.

En el frente del Stochod el enemigo después de sus derrotas, se limitó en general a viva actividad de artillería.

Fracasaron los ataques parciales al Oeste del lago Nobel.

Las luchas que se desarrollan al Sur de Zateze han adquirido mayor amplitud.

Los ataques rusos entre Bialogioz y Horodysk que en el primer momento les permitió ganar terreno, fué detenido por contrataque alemán.

Fueron rechazados sangrientamente fuertes ataques en la región de Trascienc.

Los intentos rusos de conseguir ventajas en Sereth fracasaron totalmente.

abandonaron la ciudad y tomaron nuevas posiciones en la altura de Doberdo, después de haber rechazado varios ataques.

Cuando el enemigo entró en la cabeza del puente de Gorizia, tuvimos que abandonar seis cañones.

Ayer dirigieron los italianos grandes esfuerzos contra el sector Plawa. Después del fuego de artillería de doce horas, atacó la infantería enemiga en las alturas Este de Paswa, fracasando cuatro veces.

Frente del Tiro.—Fracasaron los ataques enemigos de Dolomitas y contra la región Parul.

Frente Sudeste.—Sin acontecimientos.

Una visita de aviones hicieron en Fiume el primero del actual los italianos.

Fuó correspondido en la noche del 8 al 9 por nuestra escuadrilla de 21 aparatos, que arrojaron tres toneladas y media de explosivos sobre el arsenal, estación y objetos militares y fábricas de Venecia.

Venganza austriaca. En venganza de la toma de Gorizia por los italianos, y fuera de la zona de guerra, han lanzado los austriacos tres toneladas de bombas sobre Venecia.

Prisioneros alemanes. Noticias de San Petersburgo confirman, que prosigue el avance de los rusos.

En diferentes puntos apresaron veinte y un mil alemanes.

El comunicado oficial de Petrogrado dice lo siguiente: Frente occidental.—Después de nuestro éxito en las orillas del Dreth, el adversario ha tenido que evacuar las posiciones organizadas en Hliadki, Vorobievka, Tzebrog.

Simultáneamente, con nuestro éxito en la región de Monasteryca Nijnuev, nuestros elementos han tomado la ofensiva, por impetuoso golpe de nuestras tropas, después de forzar las posiciones contrarias, avanzaron hasta el curso medio del río Koropez, arrojando al enemigo de sus posiciones fortificadas y ocuparon definitivamente la ciudad de Monasteryca.

Una de nuestras columnas de ametralladoras y automóviles, mandada por el teniente Pkeschikoff, restableció el puente destruido cerca de la ciudad y cayó por retaguardia sobre el batallón segundo de reserva alemán, que iba de retirada.

Ante la resistencia de éste, todo el batallón fué aniquilado con ametralladoras acorazadas.

En la comarca de la desembocadura del Zolota Lipa, nuestros elementos de caballería continúan avanzando, habiendo ocupado el pueblo de Outier Zelorie, en la confluencia del río Rhorojauka y Dniester, así como en el pueblo Menjijorge, y norte de dicha localidad.

Francia y Bélgica. El carbón en Suiza. El fracaso de las negociaciones, según dicen de París, entre los representantes de los Gobiernos de Suiza y Francia, suscitan grandes comentarios, especialmente en la prensa suiza.

Los periódicos alemanes dicen, que negándose los aliados a proveer a Suiza de carbón e hierro, negativa análoga a la que hizo anteriormente Alemania, queda Suiza en situación muy difícil, sometida a la dependencia de Alemania.

La prensa suiza deduce que es necesario negociar con Alemania para establecer sobre otras bases un tráfico compensador.

Esto agravará la situación económica, pero tales riesgos son preferibles a llegar a la guerra.

Noticias de Barcelona. Los naufragos del «Amplio». Han desembarcado en Barcelona doce naufragos ingleses del «Amplio», hundido por un submarino cerca del Cabo de San Vicente.

Se ahogaron doce.

Motores y Ventiladores Eléctricos. Instalaciones para riegos. JUAN LEYVA. MESONES 3 y 5.—GRANADA

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 11, Día 12. Includes Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, Acciones, and Cambios.

Parálisis infantil. Noticias de New York dicen que la epidemia de parálisis infantil va desarrollándose, y ya se ha extendido a varios estados de la Costa oriental.

Ataca especialmente a los niños de corta edad. Los médicos han estudiado la infección en su período de incubación y dicen que dura dos semanas aproximadamente.

Durante ella, los niños atacados parecen gozar excelente salud y comunican los gérmenes infecciosos. Se han celebrado varios Congresos, en los cuales se han emitido numerosas opiniones sobre el origen de la enfermedad.

Las autoridades han adoptado medidas severísimas para aislar a las ciudades y pueblos pequeños contaminados. Está prohibido terminantemente, que viajen los niños menores de diez y seis años y entren en los templos o cualquier reunión pública.

Los automóviles son detenidos e inspeccionados cuando llegan de una ciudad a otra. Se les somete a cuarentena en la mayoría de los casos.

Está aplazada indefinidamente la apertura de los centros de enseñanza. En la jornada de anteaer se registraron 57 defunciones y 173 invasiones nuevas, solamente en el Estado de York.

Desde San Sebastián. Madrid 12. Ministros de viaje. Han llegado el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, recibiendo las autoridades, señadores, diputados y personalidades.

En el segundo expreso llegó el general Luque, y como su viaje era ignorado, no acudieron las autoridades. El conde de Romanones cumplimentó a la reina Cristina.

Última hora. París, oficial. Al Norte del Somme después de 24 horas de lucha ocupamos la tercera posición alemana al Este de Hardecourt hasta el Somme. Total seis kilómetros. Tomamos parte del Sur del pueblo de Maurepas.

Cerca de Zeburje cayó un avión alemán matándose el piloto. Dos hidroaviones alemanes echaron cuatro bombas de Dever. Causó ocho heridos leves.

Los rusos han ocupado Delatyn. La Junta de Transportes reunida en Madrid, bajo la presidencia del señor Gasset, ha tomado el acuerdo de que traigan los barcos españoles 120.000 toneladas de carbón mineral, procedente de Inglaterra.

PARIS. La liga de los neutrales. Neutrales, ¡oh, neutrales! La hora es peligrosa para vosotros.

PAUL ADAM, L'Informateur. Escribe estas palabras el autor del Trust y de la Force discutiendo sobre la invitación de los intelectuales holandeses para que los pueblos neutrales aumen sus protestas contra cualquier oferta de paz que pudiese mermar la independencia soberana de Bélgica.

Inicial también a proferir esa exclamación la amenaza que Alemania formula contra Suiza de arruinar su industria metalúrgica, rehusándole hierro y carbón, si no le da a cambio algodón y cobre, que Helvecia sólo puede obtener por conducto de los aliados.

«Que se ligan—aconseja Adam a los neutrales—que se ligan desde el Norte escandinavo hasta el Sur español y el Occidente americano, y podrán sustraerse a la codicia alemana, que empieza amenazando a Suiza en su integridad territorial, y en su honor de signataria de Tratado históricos.—Neutrales, ¡oh neutrales!, la hora es peligrosa para vosotros.»

La alianza que el futuro académico aconseja hace algún tiempo que están proponiéndola algunos neutrales, singularmente los suizos, que son los más amenazados. El Diario de Ginebra ha consagrado ya tres artículos de especial asunto; la Nueva Gaceta de Zurich, uno; la Gaceta de Lausanna, otro. Anticipándose a posibles acontecimientos y acompañando a la propaganda el ejemplo, los pueblos escandinavos celebraron una conferencia comercial el mes pasado, prelude de la alianza económica entre Suiza, Noruega y Dinamarca.

AGRICULTORES. VUESTRO DEBER ES AUMENTAR LA COSECHA DE CEREALES. PODEIS CONSEGUIRLO CON MUY POCO GASTO EMPLEANDO EL FERTILIZADOR RADIOACTIVO H.B.C. OTTO MEDEM. MALAGA Prim, No 2.

Baleario de SIERRA ELVIRA

ATARFE (GRANADA)

Agua sulfatada-mixta, termales y radioactivas. TEMPERATURA DEL MANANTIAL, 33 GRADOS. Especiales para el tratamiento del Artrismo. Reumatismo, Enfermedades de la piel y nerviosas. TEMPORADA OFICIAL: DEL 15 DE JULIO AL 15 DE OCTUBRE.

Servicio especial por los trenes de la línea de Andaluces a Pretores. REDUCIDOS CON BILLETES DE IDA Y VUELTA. Para más informes, Notaría de D. Felipe Campos de los Reyes, Reyes Católicos, 40.

subsiguientes a su publicación, el 6 de julio; pero parcialmente comentadas, como si sólo versasen sobre la amenaza teutónica. Es verdad que el autor recordaba que Suiza sostenía en pie de guerra un ejército aguerrido y respetable, y que aún añadía: «Anunciando que puede privarnos de carbón, impidiendo a Bélgica—Estado independiente con el cual estamos ligados por un Tratado comercial—que nos venda ese combustible, Alemania nos amenaza con un acto de guerra. Sepa que lo consideramos como tal. No pedimos actos belicosos a nuestro Gobierno; pero si palabras claras.»

Es verdad que estas palabras sugirieron los tendenciosos comentarios; pero las intenciones del articulista eran más comprensivas: «Nuestras dificultades presentes—escribía—sólo son un preludio de las que nos aguardan. Terminada la guerra, los dos grupos de beligerantes continuarán la lucha en el terreno comercial, formando dos Asociaciones rivales, que pesarán formidablemente sobre los neutrales, proponiéndoles este dilema: «Con nosotros o contra nosotros; el abandono de vuestra independencia económica o la ruina.» Pero un país pequeño que renuncia a su libertad comercial en favor de otro grande se condena más o menos tarde a la servidumbre política.»

Ha ahi expuesto íntegramente el sentido del comentario articulo. Y si los neutrales, al escoger entre uno u otro grupo, gozaran de iguales reglas y atributos que sus elementos componentes, podrían transigir con el dilema; pero la elección atraerá sobre ellos las iras del adversario, dejándolos en relación de dependencia con respecto al grupo de preferidos, que se reservará para sus miembros los derechos comunes de aduanas, las tarifas preferenciales, los servicios de transportes dirigidos con tasas reducidas, las reglas uniformes para las marcas de fábrica, la protección de las obras literarias y artísticas! «Suiza no decidirá nunca a enfudarse por interés comercial a uno u otro grupo de beligerantes», decía otro día el mismo periódico.

Las listas negras están haciendo más patente el riesgo que corren los neutrales. Los Estados Unidos han comenzado ya a protestar oficialmente contra las inglesas, y la República Helvética se conmueve al entrever los daños que le inferirán las alemanas. «Para conservar la independencia absoluta, que es el bien más precioso—dicen los suizos—nuestro país debe de entenderse con los demás pequeños Estados neutros vecinos de la guerra, como Holanda y Dinamarca, y con los más grandes y distantes, como España y los Estados Unidos. América está decidida a reaccionar vigorosamente contra cualquier tentativa de someterla a un régimen desfavorable. Se dirá que es bastante fuerte para prescindir de los demás. Pero los Estados pequeños de Europa sólo podrán resistir la presión que sobre ellos ejerzan las dos poderosas coaliciones económicas obrando solidariamente. Aislados son poca cosa; agrupados representan una fuerza considerable, y los Estados Unidos no perderán nada entendiéndose con ellos.»

Para apresurar el concierto, la Nueva Gaceta de Zurich invita al Consejo federal helvético a nombrar representantes diplomáticos en los pueblos neutrales donde no los tiene. Más apremiante todavía, el Diario de Ginebra desea que de las gestiones se encarguen en seguida negociadores especiales. Y así está la cuestión.

M. CIGES APARICIO. París, 31 de Julio.

BOLETIN DEL DIA. SECCION DE MERCADOS. Alhóndiga de granos. Granada 11 de Agosto de 1916.

Trigo.—Sobrante anterior, 235 quintales métricos. Entada, 91.—Total existencias: 329. Se vendieron 34 quintales al precio de 34,10 a 36,45 pesetas.—Sobraron 295 quintales.

Los 45 kilos de trigo, equivalentes a un fanega, se vendieron de 15,00 a 16,00 pesetas.

Los Docks. Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 36,36 pesetas los 100 kilos, (a 16 los 44 idem equivalentes a la antigua fanega).

Cebada, a 27,27 pesetas los 100 kilos, (a 9 los 33 idem equivalentes a la antigua fanega).

Habas, a 28 pesetas los 100 kilos, (a 14 los 50 idem equivalentes a la antigua fanega).

Habichuelas a 50 pesetas los 100 kilos. Aceite nuevo, a 100 pesetas los 100 kilos, (a 11,50 los 11 y 1/2 idem).

Vinagre, a 34,78 pesetas los 100 litros, (a 4 los 11 y 1/2 idem).

Matadero. Ayer se camaron en el Matadero 15 reses mayores con peso de 1.942 kilos, al precio de 2,26 a 2,35 cada uno; 155 borregos, con 1.585 a 2,00.

CARTERA DE GRANADA. Movimiento de población. Ayer 3 nacimientos y 7 defunciones. SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Alhambra. Compañía de zarzuela y ópera. A las ocho y cuarto.—Los cadetes de la reina.

A las nueve y media.—Las musas latinas. A las diez y media.—Enseñanza libre. A las once y media.—La diosa del placer. Precios para la primera sección.—Butaca, 0,50 pesetas; delantera, 0,30; grada, 0,15; medias entradas, 0,10.

Precios para las demás secciones.—Butaca, 0,30; delantera, 0,45; gradas, 0,25. Salón Regio. Cuatro secciones, a las siete, ocho y veintete, nueve y cuarenta y once de la noche. Proyección clara y fija. Fotografía animada. Todos los días estreno de programa. Los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde. Precios.—Palco, 1,50 pesetas; butaca, 0,30; general, 0,15; anfiteatro, 0,10. Cine Colón. Situado en la Gran Vía. Secciones cinematográficas todas las noches. Precios.—Butaca, 0,30 pesetas; entrada general, 0,15. Plaza de Toros. Compañía ecuestre de M. Ventur. Funciones para esta tarde a las cinco y por la noche a las nueve y media. Precios.—Silla, 0,60 pesetas; gradas, 0,25; niños, 0,10. LA GIRALDA. Droguería de Carmelo Muñoz Casaña. ESCADERIA. Frente al almacén del Negro. Surtido en drogas y productos químicos y farmacéuticos.—Agua mineral.—Ortopedia y cura Lister.—Perfumería.—Preparados para el caballo. PRECIOS SIN COMPETENCIA. FONDA. La Nueva Granadina. Esta acreditada casa ofrece al público cómodo y económico hospedaje. Calle del Ángel, número 3. La dueña, señora Viuda de Maldonado. Consulta médica. de régimen para sanos y enfermos. DR. VELAZQUEZ DE CASERO. Catedrático de Terapéutica. Enfermedades Internas. De once a tres. Los Aranda, 5. Bazar X. Almacén de muebles. TAPICERIA. Surtido en camas de madera de haya de las mejores fábricas, desde 35 pesetas, con somiers doble patentado. Sillas de comedor de haya, tapizadas de maulésquin, desde 6 pesetas. Muebles curvados. Cooperativa militar. ALHONDIGA, NUM. 39. Sindicato de la «Agrícola Granadina». Con arreglo al artículo 34 de los Estatutos sociales, se convoca a junta general extraordinaria para el día 28 del corriente mes, a las tres de su tarde, en las oficinas de la sociedad, al objeto de nombrar nuevo presidente, por fallecimiento del que lo era, D. Agustín Noguera Rosales (q. e. p. d.). Granada 13 de Agosto 1916.—Por el Comité, el vicepresidente, Enrique Herrera Rosales.

# Neurastol Granulado Espinar



REGISTRADO

Curación segura de la **NEURASTENIA - DESEQUILIBRIO NERVIOSO**  
**DESNUTRICION - ANEMIA - INAPETENCIA - MELANCOLIA**  
**EMBARAZO - CRIANZA**

ES DE SABOR AGRADABLE Y NO HAY QUE PRIVARSE DE NINGUN ALIMENTO  
 DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

**CHOCOLATES**  
 CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
 TIBES - TAPIOCAS

**COMPANIA COLONIAS**  
 CASA FUNDADA EN 1858

Enfermos del Estómago e Intestinos  
 TOMAD LA  
**ESTOMACALINA**  
**ALFAGEME**

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES ACEDIAS  
 HIPERCLOHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES ETC.  
 CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTRO-INTESTINALES DIA-  
 RREAS, COLICOS.  
**PRECIO: CUATRO PESETAS FRASCO**  
 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 SU AUTOR  
**Romanones, 13. MADRID**  
 ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA  
 DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

**ANISOSA**

Nuevo preparado compues-  
 to de bicarbonato de sosa puri-  
 simo y esencia de anís. Sus-  
 tituye con gran ventaja al bi-  
 carbonato en todos sus usos.  
 Caja, 6,50 pesetas.

**Solución Benedicto**

de glicero-fosfato de cal con  
**CREOSOTAL**. Tuberculosis  
 catarras crónicos, bronquitis  
 y Debilidad general.—Frasco  
 2,50 pesetas.

DEPOSITO:

**Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID**  
 De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON  
 REYES CAZÓLICOS, 20.—GRANADA.

**Ingenieros Agrónomos**

Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros del Cuerpo  
**D. José A. de Dteyza y D. Ernesto de la Loma**  
 Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial  
**ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS**  
 Libertad, 15.—MADRID.—Pídanse catálogos.

**Carrillo y Compañía**

**ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS**

Fábrica de abonos orgánicos en Alarife.  
 Almacenes de toda clase de primeras materias  
 (garantizadas) en Granada, Almería, Málaga, Alarife  
 Guadix y Baza  
**FABRICACION DE ABONOS COMPLETOS**  
**PARA TODA CLASE DE CULTIVOS**  
 Dirección y Oficinas en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 13.  
 Fábrica de Eter Sulfúrico en Alarife.

**CALAHONDA**

Antigua FONDA DEL MAR, de don Francisco López Jiménez  
 hoy de sus Hijos.

Este Establecimiento está abierto desde el 15 de Julio al 30 de  
 Septiembre; los pedidos de habitaciones y casas de alquiler amue-  
 bladas pueden hacerlos a D. Juan Olmedo, dueño del hotel LA  
 GRANADINA, en Motril, Plaza Diaz Moreu, 2, cuyos dos esta-  
 blecimientos, tanto el de Calahonda como éste, pone a disposi-  
 ción de su numerosa clientela.

¡ El hombre  
 está  
 entumecido !..



Sus movimientos son dolorosos y aún imposi-  
 bles, sus hinchadas articulaciones crojan a la  
 menor flexión, sus riñones están duros. Todos es-  
 tos síntomas revelan en la sangre la presencia de

**ácido úrico**

Este veneno desarrolla frecuentemente la gota  
 y el reumatismo y los acentúa reprimiendo la  
 acción del hígado, de los riñones y de la  
 vejiga. Todos los artríticos deben saber que los

**Lithinés del Dr. Gustin**

eliminan el ácido úrico del organismo y  
 están recomendados por el Cuerpo Médico.

Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés  
 del Doctor Gustin para obtener un agua mineral deliciosa  
 para beber y aún para que se mezcla a todas las bebidas,  
 especialmente al vino, al cual da un sabor muy exquisito.

**12 paquetes hacen 12 litros de la  
 mejor agua mineral : 1 peseta.**

Depositarlo único para España : DALMAU OHLVER S.  
 14, Paseo de la Industria, BARCELONA  
 y en todas las buenas farmacias y almacenes.

**SAN JOSE**

**Gran Fábrica de HIELO Transparente**

en el mismo local que ocupaba la antigua, en la calle de Saravia, 5 y 7.  
**EL HIELO TRANSPARENTE** se produce con aguas completamente limpias.  
**PRECIOS:** Al por menor, 20 céntimos el kilo.—Desde 11 y 1/2 kilos en adelante, grandes  
 descuentos.—Precios especiales para fuera de Granada.  
 Todo el Hielo Transparente que se vende en Granada es hecho en esta Fábrica.  
 Entradas por las calles de San Matías y Navas



**VAPORES PARA ORÁN**  
 Servicio quincenal por los magnifi-  
 cos vapores españoles  
**TURIA Y FRANCEOL**  
 De la Línea Tintoré

Saldrá de Almería el jueves 27 de  
 Julio con escala en Aguilas y Carta-  
 gena, llegando a Orán el sábado al  
 amanecer.  
 Saldrá de Orán para Almería, di-  
 recto, el miércoles 26, a las cuatro de  
 la tarde.  
 NOTA.—La próxima salida para  
 Orán, será el jueves 10 de Agosto.  
 OTRA.—Los pasajeros deberán lle-  
 gar con tres días de anticipación a la  
 salida del vapor, para preparar sus  
 pasaportes; a más de los documentos  
 necesarios, necesitan una fotografía.  
 Es muy conveniente que todo aquel  
 que piense marchar nos escriban con  
 bastante anticipación pidiéndonos  
 detalles.

**PRECIO DEL PASAJE**

Preferencia, pesetas 100; Cámara  
 76; 3.ª clase, 35; Idem medias billetes  
 para menores de 3 a 10 años, 20.  
 Para más informes, a sus Consigna-  
 tarios, **Hijo de Ricardo Jiménez, S. en**  
**C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.**

**nuestro periódico gratuito**

Conserve usted el adjunto  
 Cupón, cuyo valor de 5 cénti-  
 mos le será reintegrado al com-  
 prar en los Almacenes de tejidos

**LA PAZ**  
 OFICINAS, 10, y TIRES 3 y 6 (ZACATIN).  
 Precios seriamente bajos

**EL DEFENSOR DE GRANADA**

Cupón por valor de cinco céntimos  
 en los Almacenes **LA PAZ**  
 OFICINAS, 10, y TIRES 3 y 6 (ZACATIN)

**Farmacia moderna**

PRINCIPE, NUM. 10,  
**Antonio Cortés Contreras**  
 Medicamentos químicamente pu-  
 ros. Específicos nacionales y extran-  
 jeros. Consulta médica diaria.  
 Despacho permanente.

**Brillantes Regent**

Acera del Casino, 15. — Verdade-  
 ras imitaciones engarzadas en oro  
 y plata.  
 Los Brillantes Regent son los únicos  
 que se confunden con los legítimos.  
 Acera del Casino, 15

**Baños de Apolo**

En Málaga  
 Aguas del mar, frías y templadas  
 Duchas, Pícinas y Baños en ge-  
 neral. Temperatura de las aguas en  
 las estaciones. Tranvías a las puertas  
 del mismo Baleario.

**AGUARDENTES**  
 anisados finos de la acreditada casa  
 de Nicolás Luque Navajas, de Rute.  
 —Especialidad Anís Lagartijo y Vi-  
 cente Pastor.—Para pedidos, Alhón-  
 diga, 38, y Plaza de la Trinidad

Se vende un break con llantas de  
 goma, una jardinera, de Rute.  
 una berlina y dos libras todo nuevo.  
 Las libras sin estrenar.—Para tratar,  
 calle de Mirasol, 28, (antes Toril), de  
 tres a seis de la tarde.

**FABRICA DE GORRAS**

de Nicolás Bermúdez.  
 Ventas por mayor y al detail.  
 Confección de encargos, desde 1  
 peseta.  
 Mesones 61, esquina a la placeta del  
 Santo Cristo.

**Interesa**

a todas las familias cuidadosas de sus inte-  
 reses, visitar los acreditados almacenes de  
 tejidos **EL LEÓN** donde se están recibiendo para las estaciones de  
 primavera y verano, las fantasías de más novedad  
 que se conocen, en sedas y en lanas para vestidos deseñora, y selectos cortes  
 de trajes para caballero, fijándose a estos artículos precios extraordinariamente  
 reducidos.

Téngase presente siempre, que esta casa, sin recurrir a combinaciones apa-  
 rentes y engañosas, vende más barato que otras como lo puede probar.  
 Extraordinarias existencias en artículos negros de lana, seda y algodón, en  
 los cuales se garantiza la solidez de su negro lejítimo, y en artículos blancos de  
 hilo y algodón.

Precios seriamente bajos y ventas al contado  
**EL LEÓN.—Mesones, 93, ahora Poeta Zorrilla, 93**

**¿No más calvos??**

Cuando estéis cansados de ensayar  
 todos los productos que pomposa-  
 mente se anuncian para curar la cal-  
 vicie, recurrir al

**Secreto Indio**

y os garantizamos que antes de diez  
 días no se caerá ni un cabello de vues-  
 tra cabeza y que antes de dos meses  
 vuestra calva tendrá una cabellera  
 abundante, fuerte, sedosa, y brillante

**1.000 PESETAS**

darán al que pruebe que el

**Secreto Indio**

no es el mejor específico para hacer  
 crecer el pelo.

Frasco grande, 6 pesetas.  
 Frasco pequeño, 4 pesetas

Depositarlos en Madrid Señores  
 Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.  
 De venta en Granada: Perfumería  
 La Florida, Pablo Rodríguez, Princi-  
 pe, 14.—José Baena, Reyes Católicos,  
 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos,  
 29.—Perfumería La Giralda, Reyes Ca-  
 tólicos, 47 duplicado, y Zacatin, 40.—  
 El Buen Tono, Reyes Católicos, y en  
 todas las perfumerías, droguerías y  
 farmacias.

**Barbería** Muñoz Hermanos.—  
 Plaza de la Mariana,  
 núm. 15.—Servicio esmerado.

**AURORA** Compañía Anónima  
 de Seguros  
**BILBAO**  
 CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas. — CAPITAL DESEMBOLOADO  
 3.000.000 de pesetas.  
 Don Miguel García Carilla.—Mesones, núm. 62.

**SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA**  
 Oficinas Colegiata, 7  
 Casa del "Heraldo de Madrid"

Tenemos el surtido completo de

**TIRAS BORDADAS**

Desde las calidades económicas a las mejores y de fantasía

Pida al comprar nuestra Libreta de Ahorro :: Le recomendamos nuestra Holanda de los Jueves

**ALMACENES LA PAZ**